

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
GRUENTEC CIA. LTDA.**

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 18 de Abril de 2020, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2.019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos planteados por la organización de la comercialización para el presente ejercicio económico del año 2019, en general fueron alcanzados de manera consistente y estratégica, fue un año de trabajo arduo, con un crecimiento importante en el mercado y un gran reconocimiento por parte de los clientes, basado en la confianza en el servicio y la infraestructura, soporte humano y tecnología con la que cuenta la empresa.

Estos elementos y valores primordiales nos permitieron alcanzar nuestros objetivos económicos y manejar la liquidez de la compañía de una manera satisfactoria.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía en cada uno de sus propósitos legales, estatutarios, económicos y sociales, ya que en el desarrollo económico establecido para la empresa se nos ha permitido alcanzar un alto grado de rendimiento económico que permite establecer claros parámetros de control interno que se han desarrollado en cada una de las operaciones establecidas.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Gerencia General, quiere recalcar la excelencia empresarial con la que Gruentec Cía. Ltda., se ha desarrollado durante estos 23 años de gestión, permite que las metas alcanzadas sean el resultado de la consecución de los objetivos los cuales se desarrollan día a día en la visión, la misión y la eficiencia con la que se ha manejado en las distintas instancias gerenciales, empleados, proveedores y estado, ya que el objetivo principal de toda organización es el bienestar económico y de crecimiento de quienes la conforman.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

Atentamente,


ING. SANTIAGO CADENA S.
GERENTE GENERAL

